ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

II.1 Ingresos

II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

III.1 Ingresos

III.2 Egresos

III.3 Obra Pública

III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. OBSERVACIONES

V.1 Financieras

V.2 Obra Pública

V.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VI. CONCLUSIÓN

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En cumplimiento a las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado, este Órgano Técnico Auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Canelas, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2009.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de la información contenida, y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Canelas, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 97.28% en los ingresos y un 74.77% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física se alcanzó una

muestra del 81.67%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2008 de este Municipio, y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 16,723,150; los Recursos Ejercidos por $ 15,262,499 y el Patrimonio informado de $ 4,028,093 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales, durante el ejercicio presupuestal de 2008, con relación a su similar de 2007.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Canelas, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2008 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 52Bis, de fecha 27 de diciembre de 2007; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2008, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2008. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2007 y 2008, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2008:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2008

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	336,416		336,416
Derechos	103,560		103,560
Contribuciones por Mejoras	0	0	0
Productos	5,000		5,000
Aprovechamientos	120,000		120,000
Participaciones	6,868,866	6,359,315	6,359,315
Ingresos Extraordinarios	7,357,463	10,163,006	10,163,006
Total	**14,791,305**		**17,087,297**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 52 BIS, 6 y 41, de fechas 27-dic-07, 20-ene-08 y 22-may-08, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2008, en relación con la Ley de Ingresos de 2007, presentó un incremento nominal del 44.30%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2007	2008	Variación
Impuestos	345,416	336,416	-2.61%
Derechos	79,560	103,560	30.17%
Productos	0	5,000	100.00%
Aprovechamientos	43,975	120,000	172.88%
Participaciones	5,438,072	6,359,315	16.94%
Ingresos Extraordinarios	5,934,475	10,163,006	71.25%
Total	**11,841,498**	**17,087,297**	**44.30%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Periódicos Oficiales números 52 BIS, 6 y 41, de fechas 27-dic-07, 20-ene-08 y 22-may-08, respectivamente.

Ver anexo 1

Nota: El Municipio no considero $ 3,057,227 correspondientes a Prestaciones y Obligaciones Financieras en su Ley de Ingresos de acuerdo al Periódico Oficial No. 41 del 22 de Mayo de 2008

Considerando que la inflación para 2008 fue de 6.52 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2008 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2007, en un 37.78%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2007 y 2008, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2007	2008	Variación
Servicios Personales	4,214,995	4,813,900	14.21%
Servicios Generales	1,547,406	1,534,660	-0.82%
Materiales y Suministros	640,235	737,915	15.26%
Inversiones de Activo Fijo	1,481,873	561,000	-62.14%
Obra Pública	7,344,740	5,558,595	-24.32%
Transf. de Asistencia Social	89,513	320,000	257.49%
Amort. e Int. Deuda Pública	463,406	504,000	8.76%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	-3,940,670	3,057,227	-177.58%
Total	**11,841,498**	**17,087,297**	**44.30%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2008 considerando la Inflación del 6.52%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 37.78%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2008 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2007, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

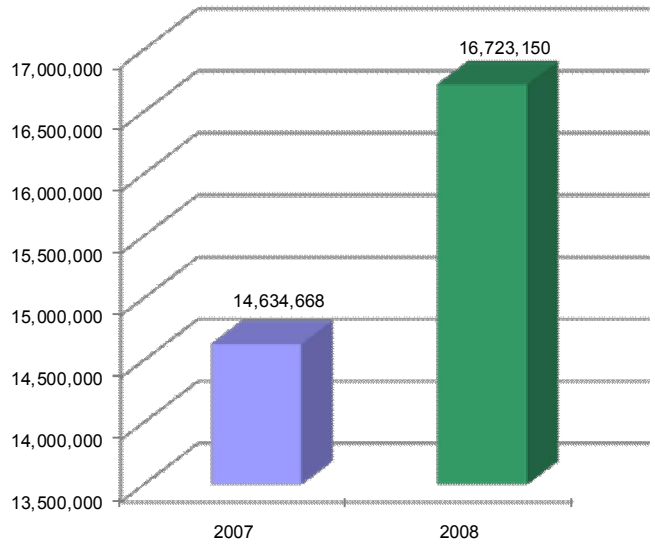
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2007 y 2008

Concepto	2007	2008	Variación
Impuestos	145,893	370,641	154.05%
Derechos	4,888	147,198	2911.42%
Contribucion por Mejoras	280	0	-100.00%
Productos	15,000	0	-100.00%
Aprovechamientos	35,915	26,575	-26.01%
Ingresos Extraordinarios	8,974,475	9,438,126	5.17%
Participaciones	5,458,217	6,740,611	23.49%
Total de Ingresos	**14,634,668**	**16,723,150**	**14.27%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 14.27% respecto al ejercicio presupuestal 2007; si consideramos que durante 2008 la inflación fue de 6.52%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2007, de 7.75%.

En el crecimiento nominal de 2008 de 14.27% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 5.17% que significan $ 463,651 y Participaciones en un 23.49% que significa $ 1,282,394.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	336,416	370,641	34,225
Derechos	103,560	147,198	43,638
Productos	5,000	0	-5,000
Aprovechamientos	120,000	26,575	-93,425
Total	**564,976**	**544,413**	**-20,563**

FUENTE: Cuenta Pública 2008
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

544,413 - 0 / 564,976 - 0 = 0.964

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 3.6% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.990

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

544,413 / 16,723,150 = 0.033

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 3.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.9%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

370,641 / 544,413 = 0.681

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 68.1% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.3%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas

correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2007, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

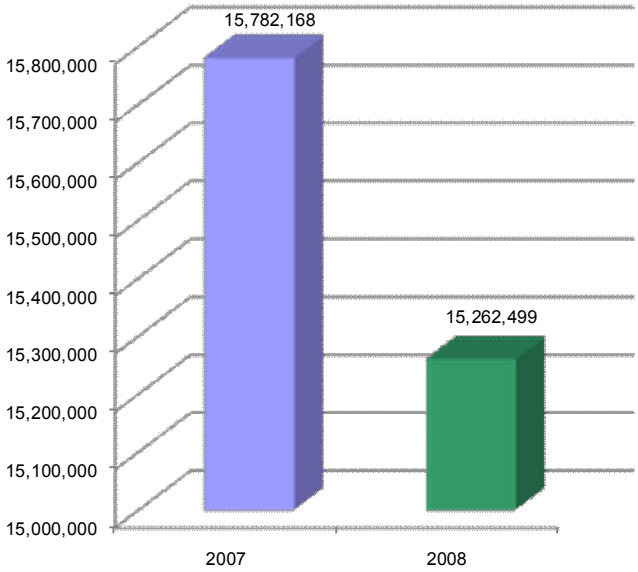
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2007 y 2008

Concepto	2007	2008	Variación
Servicios Personales	4,214,995	5,474,209	29.87%
Servicios Generales	1,547,406	1,785,951	15.42%
Materiales y Suministros	640,235	876,011	36.83%
Inversiones en Activo Fijo	1,481,873	635,747	-57.10%
Obra Pública	7,344,740	5,380,449	-26.74%
Transferencias de Asistencia Social	89,513	334,643	273.85%
Amortización e Int. de Deuda Pública	463,406	775,489	67.35%
Total	**15,782,168**	**15,262,499**	**-3.29%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2007, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 3.29%, que significa $ 519,669; destacándose un disminución en los rubros de Inversión en Activo Fijo en un 57.10 % que significa $ 846,126 y Obra Pública en un 26.74% que significa $ 1,964,291. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en el rubro de Servicios Personales en un 29.87% que significa $ 1,259,214 y Transferencias de Asistencia Social en un 273.85 % que significa $ 245,130.

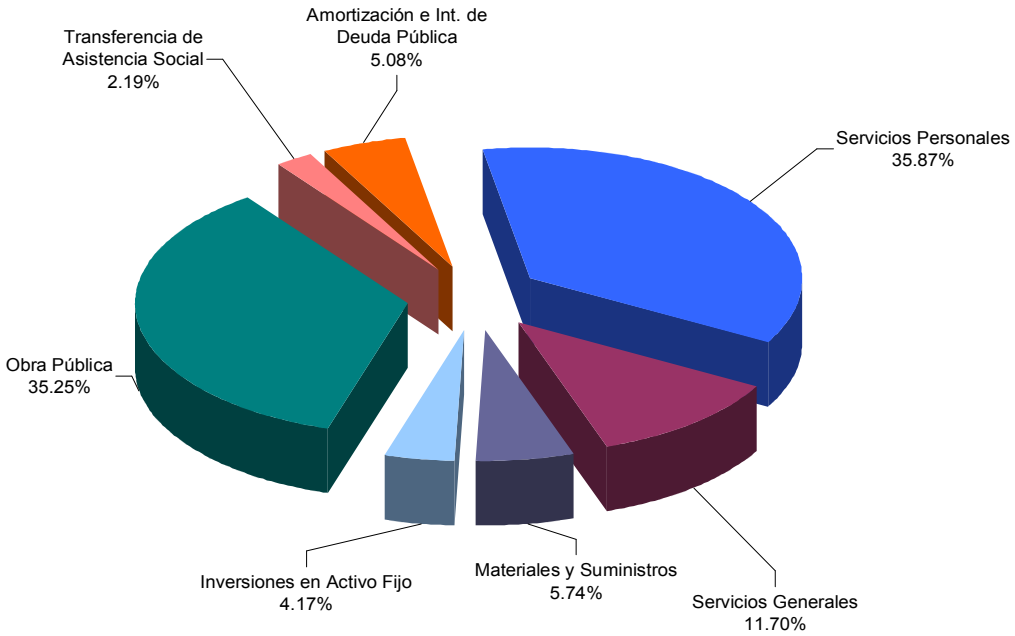
Desglosando el gasto efectuado en 2008 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2008

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	5,474,209	35.87%
Servicios Generales	1,785,951	11.70%
Materiales y Suministros	876,011	5.74%
Inversiones en Activo Fijo	635,747	4.17%
Obra Pública	5,380,449	35.25%
Transferencia de Asistencia Social	334,643	2.19%
Amortización e Int. de Deuda Pública	775,489	5.08%
Total	**15,262,499**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2008
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2008



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

544,413 / 5,474,209 + 1,785,951 + 876,011 = 0.067

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 6.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 16.9%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

16,723,150 / 15,262,499 = 1.096

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 9.6% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.3% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones +Fondos Federales / Gastos Totales

6,740,611 + 7,105,780 / 15,262,499 = 0.907

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 90.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de *77.4%*

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

635,747 + 5,380,449 / 16,723,150 = 0.360

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 36.0% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 31.3%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 5,865,805, ejerciendo durante 2008 $ 5,380,449, en 36 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/08	Gasto Ejercido al 31/12/08	Avances (%)		Situación Física de las Obras		
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso
Tesorería Municipal.	114,500	114,500	0.00	100.00	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008.	5,751,305	5,265,949	86.89	97.18	36	32	4
Total	**5,865,805**	**5,380,449**	**85.20**	**91.73**	**36**	**32**	**4**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2008
* No se presento el cierre del ejercicio de Tesorería Municipal

El Municipio, alcanzó un 85.20% de avance físico al 31 de diciembre de 2008, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 36 obras aprobadas, informa la conclusión de 32 y en proceso 4; las obras en proceso informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

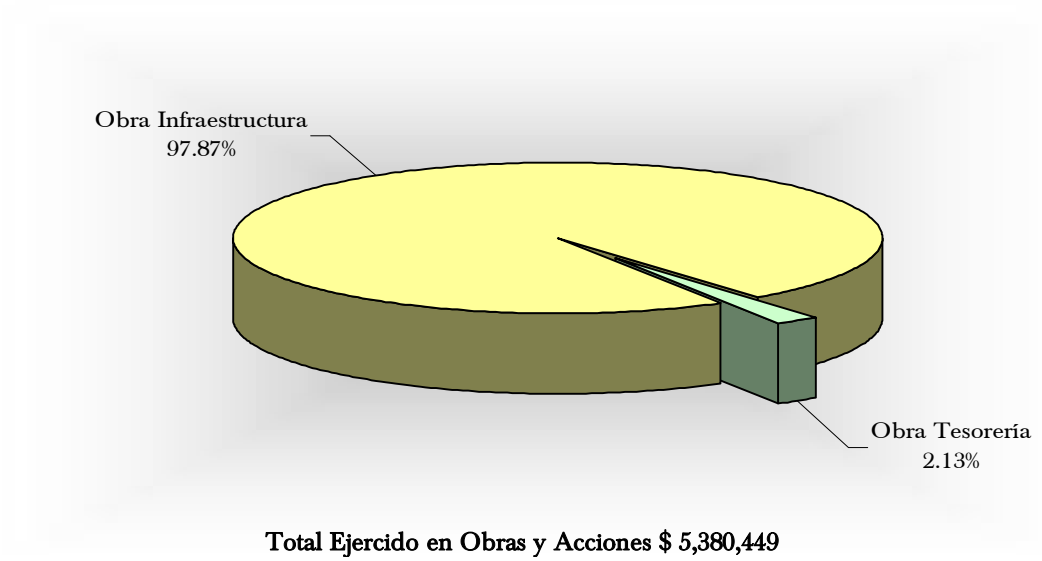
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso

Programa	Obras
	En Proceso
Urbanización Municipal	2
Mejoramiento de Vivienda	1
Caminos Rurales	1
Total	**4**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2008

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 2.13%, y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 97.87%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 5,380,449

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida por $ 485,356 menos una inversión programada de más por $ 454,995, se obtienen $ 30,361, que pertenecen a refrendos de

Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2008, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2008	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	485,356	485,356
Inversión Programada de más	-454,995	-454,995
Total	**30,361**	**30,361**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2008

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

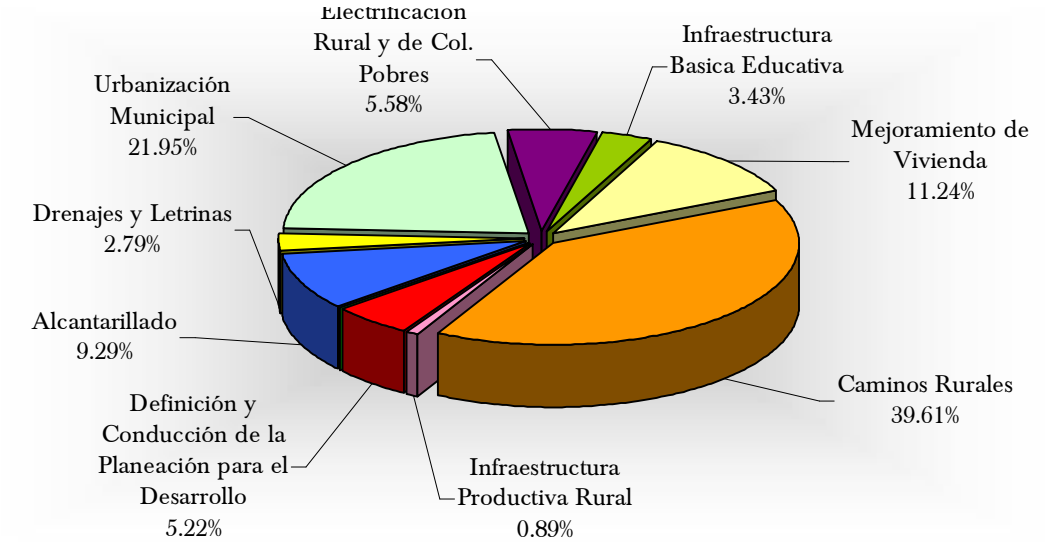
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2008	Total
Activo	**54,291**	**54,291**
Bancos	50,638	
Deudores Diversos	3,653	
Pasivo	**23,930**	**23,930**
Retenciones por pagar	23,930	
Total	**30,361**	**30,361**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2008

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 5,380,449

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación.

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Físicas de las Obras		
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En proceso
Agua Potable			186,822	184,772	-184,772	9	9	
Alcantarillado	500,000	500,000	649,964	649,964	-149,964	3	3	
Drenajes y Letrinas	149,964	149,964			149,964			
Urbanización Municipal	1,240,085	1,180,729	1,261,929	1,180,729		4	2	2

Electrificación Rural y de Col. Pobres	300,000	300,000	492,711	492,000	-192,000	1	1	
Infraestructura Básica Educativa	186,822	184,772			184,772			
Mejoramiento de Vivienda	604,650	604,650	604,013	604,650		3	2	1
Caminos Rurales	2,110,265	2,131,109	2,099,500	2,099,500	31,609	16	15	1
Infraestructura Productiva Rural	50,000	48,145			48,145			
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	416,808	281,079	570,866	491,854	-210,775			
Total	**5,558,595**	**5,380,449**	**5,865,805**	**5,703,469**	**-323,020**	**36**	**32**	**4**

FUENTE: Cuenta Pública 2008

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

5,380,449 / 5,558,595 = 0.968

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 96.8% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.8%

Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

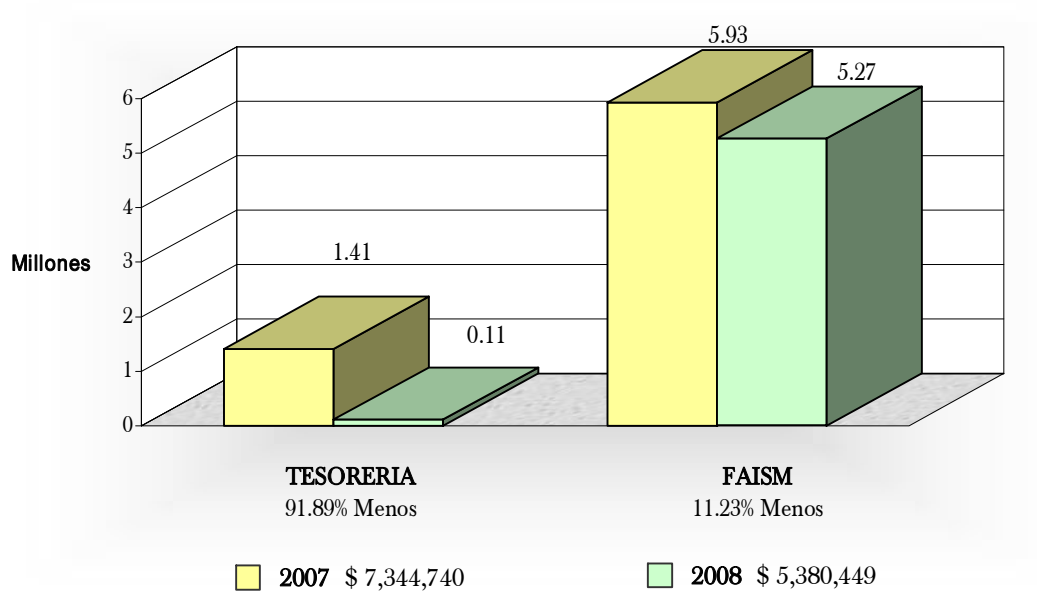
De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 8,013,130, se destinó a Obra Pública $ 114,500, que representa el 1.43% y el 98.57% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 5,549,075, se destinó a Obra Pública y

Acciones $ 5,265,949, que significó el 94.90% y el 5.10% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2008 en comparación con el ejercicio 2007, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2007

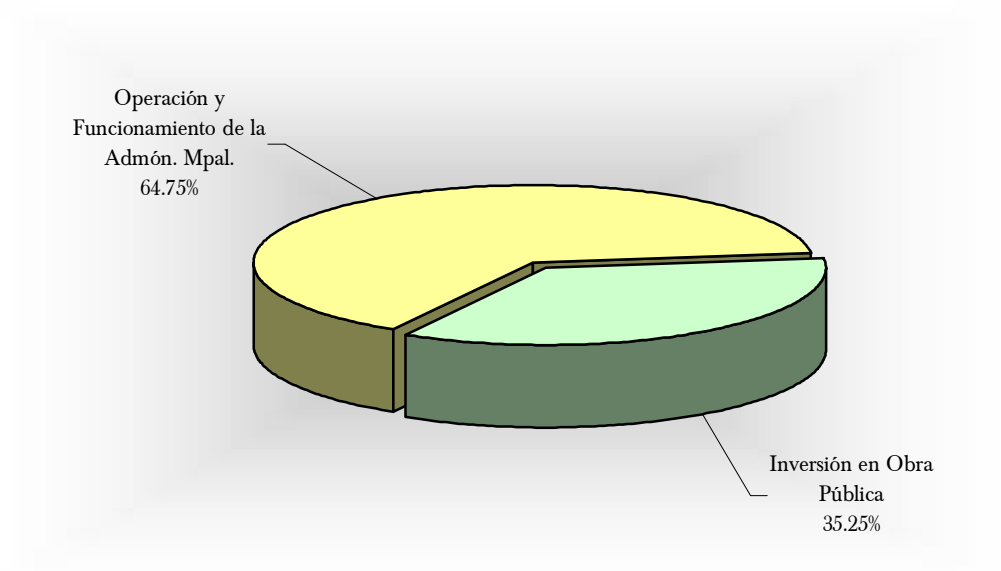


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2008, presenta un decremento de $ 1,964,291, que representa el 26.74% en comparación con el ejercicio 2007.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 15,262,499, destinó a Obra Pública y Acciones $ 5,380,449.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 15,262,499

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

5,380,449 / 15,262,499 = 0.353

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 35.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 23.8%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2008

Del total ejercido en obra pública por $ 5,380,449 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 4,394,263 que representa el 81.67% del total aplicado en obra.

De las 32 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 20 obras, lo que representa un 62.50%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008; de cuya fiscalización se determinó que de las 20 obras fiscalizadas, 17 obras se encuentran concluidas, 1 obra esta en proceso (Construcción de Cerco Perimetral en Esc. Secundaria de la Cabecera Municipal), 1 obra esta indeterminada (Red de Atargeas en Vascogil) y 1 no se considero obra (Electrificación Arroyo Grande), debido a que solo se efectuó el pago que quedo pendiente de la obra ejecutada en el ejercicio 2006.

En lo referente a la situación operacional se detecto que de las 20 obras fiscalizadas, 15 obras operan adecuadamente, 2 obras operan parcialmente (Alumbrado Público en Boulevard, debido a que faltan conceptos por ejecutar y Construcción de Cerco Perimetral en Esc. Secundaria de la Cabecera Municipal, debido a que falta material por instalar), 1 obra esta indeterminada (Red de Atargeas en Vascogil, debido a que es una obra convenida, y la documentación soporte se encuentra en la CAED), 1 obra no opera (Equipamiento de Planta de Tratamiento, debido a que el transformador se encuentra dañado) y 1 no se considero obra (Electrificación Arroyo Grande, debido a que solo se efectuó el pago que quedó pendiente de la obra ejecutada en el ejercicio 2006).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2008

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal				**4,394,263**	**4,382,863**
1	Alcantarillado	Equipamiento de Planta de Tratamiento	Canelas	240,000	240,000
2	Alcantarillado	Rehabilitación de Colector en Calle Prolongación Zaragoza	Canelas	260,000	260,000
3	Alcantarillado	Red de Atargeas	Vascogil	149,964	149,964
4	Urbanización Municipal	Alumbrado Publico Boulevard	Canelas	249,254	249,254
5	Urbanización Municipal	Pavimento Hidráulico C. San Isidro	Yerbabuena	200,000	188,600
6	Urbanización Municipal	Ampliación de Boulevard	Canelas	577,898	577,898
7	Urbanización Municipal	Ampliación de Cancha Usos Múltiples en las Cabañas	Canelas	213,134	213,134
8	Electrificación Rural	Electrificación Arroyo Grande	Arroyo Grande	300,000	300,000
9	Infraestructura Básica Educativa	Construcción de Cerco Perimetral en Esc. Secundaria	Canelas	50,000	50,000
10	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Pisos Firmes	Cobertura Municipal	300,000	300,000
11	Mejoramiento de Vivienda	Rehabilitación de Techos de Lamina	Cobertura Municipal	200,000	200,000
12	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Pisos Firmes	Angostura	104,013	104,013
13	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Angustura - Agua Prieta	El Potrero de Jojobos	100,000	100,000
14	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino Canelas - Topia	Canelas	250,000	250,000
15	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino Santa Efigenia	Santa Efigenia	300,000	300,000
16	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino Canelas - Cañada Del Macho	Cañada del Macho	250,000	250,000

17	Caminos Rurales	Ampliación de Camino La Tijera - El Potrerito De Valles	El Potrerito de Valles	150,000	150,000
18	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino Canelas - Otates	Otates	150,000	150,000
19	Caminos Rurales	Construcción de Camino Zapotes de Valencia	La Angostura	200,000	200,000
20	Caminos Rurales	Construcción de Camino Zapotes de Valencia	Zapotes de Valencia	150,000	150,000
			Total	**4,394,263**	**4,382,863**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2008

Nota: La diferencia de la inversión fiscalizada respecto a la inversión ejercida en obra por $11,400, corresponde a saldos no ejercidos, así mismo la obra No. 8 solo se efectuó el pago que quedo pendiente de la obra ejecutada en el ejercicio 2006.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2008 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	2,307	Proveedores	125,826
Bancos	2,479,426	Acreedores	910,627
Deudores Diversos	982,201	Sueldos por Pagar	593,777
Ant. a Prov. y Contratistas	6,890	Retenciones por Pagar	1,196,474
Crédito al Salario	298,431		
Total Activo Circulante	**3,769,255**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**2,826,705**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	830,000	Deuda Pública Largo Plazo	3,488,474
Edificios	2,470,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**3,488,474**
Maquinaria y Equipo	1,250,200		
Equipo de Transporte	1,239,741	**Total Pasivo**	**6,315,179**
Armamento	323,223		
Mobiliario y Equipo de Oficina	182,268	**Patrimonio**	
Equipo de Comunicación	149,734	Patrimonio Acumulado	3,154,543
Equipo de Computo	128,851	Superávit o Déficit del Ejercicio	1,460,652
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-587,103
Total Activo Fijo	**6,574,016**	**Total Patrimonio**	**4,028,092**
Total Activo	**10,343,271**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**10,343,271**

FUENTE: Cuenta Pública 2008

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

3,769,255 / 2,826,705 = 1.333

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.543

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

#¡REF! / 10,343,271 - #¡REF! = #¡REF!

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 61.1% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 65.2%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

2,826,705 / #¡REF! = #¡REF!

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 44.8% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.2%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

3,488,474 / #¡REF! = #¡REF!

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 55.2% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 53.8%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

16,723,150 - 15,262,499 = 1,460,651

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2008		**1,778,861**
Crédito 6622	1,197,410	
Crédito 4972	452,780	
Crédito 182	128,670	
Deuda Pública Contratada		**2,304,754**
Crédito ENA 7376	2,270,000	
Incremento por variación UDI´S	34,754	
Crédito 182		
Amortizaciones		**595,141**
Crédito 6622	199,568	
Crédito 4972	104,488	
Crédito 182	50,945	
Crédito ENA 7376	240,140	
Saldo al 31 de Diciembre de 2008		**3,488,474**

FUENTE: Cuenta Pública 2008

Nota: Existe una diferencia en la cuenta de Amortización ya que Banobras informa la cantidad de $ 595,141 y según registros contables registran $ 578,035, dando una diferencia por $ 17,106, debido a que el Municipio no efectuó reclasificaciones por $ 17,106

Nota: En el Informe del ejercicio 2007, presentan un saldo final de $ 1,955,143 y según Banobras es de $ 1,778,861, dando una diferencia por $ 176,282, ya que el Municipio registra una contratación de deuda por $ 1,545,010 y según Banobras otorgo el crédito por $ 1,368,727.

Nota: El Municipio informa en la cuenta de Prestaciones Financieras y Obligaciones $ 2,270,000 y la Deuda Pública Contratada es por $ 2,304,754, que corresponde a las comisiones derivadas del Endeudamiento Neto Adicional.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2007 y 2008, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

	2007	2008	Variación
Saldo al 1 de Enero	701,741	1,778,861	153.49%
Contratación de Deuda	1,368,728	2,304,754	68.39%
Amortización	291,608	595,141	104.09%
Saldo al 31 de Diciembre	1,778,861	3,488,474	96.11%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008

La Deuda ha tenido una tendencia a la alta, el saldo final de 2008 es mayor en un 96.11% que el final de 2007, la amortización de créditos ha aumentado en un 104.09%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2007 *291,608 / 14,634,668* = *0.020*

2008 *595,141 / 16,723,150* = *0.035*

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2007 se ejerció un 2.0% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2008 se destinó un 3.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.4%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

197,454 / 15,262,499 = 0.013

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.3% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.7%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2008, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 583,352

V.1 Financieras por $ 475,671

Tesorería Municipal por $ 102,070

1).- Erogaciones por concepto de Nómina sin Firma de Recibido por $ 2,000

2).- Falta de documentación comprobatoria por $ 98,839

3).- Incumplimiento en la Ley de Ingresos del Municipio en Materia de descuentos por $ 1,231

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2008 por $ 10,787

1).- Falta de documentación comprobatoria por $ 10,787

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 362,815

1).- Falta de documentación comprobatoria por $ 349,786

2).- Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 9,880

3).- Gastos Indirectos excedentes del 3% por $ 3,149

V.2 Obra Pública por $ 107,681

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 107,681

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 11,597
2. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 14,475
3. Arrendamiento de maquinaria en obras por administración por $ 81,609

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

Financieras:

1).- Erogaciones sin control interno

2).- Erogaciones sin comprobante fiscal

3).- Erogaciones en las que no presentan solicitudes de Apoyo y /o Acuerdo de Cabildo

4).- Incumplimiento de las disposiciones fiscales en materia de Retención y Entero de ISR (erogaciones de nómina)

5).- Erogaciones sin Procedimiento de Adjudicación

6).- Comprobantes de ejercicios anteriores

7).- Erogaciones sin Procedimiento de Adjudicación, Contratos y Fianzas

Obra publica

1. Fianza de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Pagos por acreditar (pólizas de cheque no presentadas)
3. Saldo no ejercido

V.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

Obra Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal 2008.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 2, 4, 6 fracciones I, III, V, VI, VII, XI, 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2008 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **V. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Canelas, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2008, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, dando seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., 13 de Julio de 2009

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**336,416**	**370,641**	**34,225**
Predial	332,416	127,211	-205,205
Predial del Ejercicio	252,416	104,024	-148,392
Predial de Ejercicios Anteriores	80,000	23,187	-68,266
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	4,000	243,430	239,430
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	0	0	0
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**103,560**	**147,198**	**43,638**
Por Servicio de Rastro	2,000	0	-2,000
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	25,560	85,68	-16,992
Del Ejercicio	5,560	85,68	3,008
De Ejercicios Anteriores	20,000	0	-20,000
Servicio de Saneamiento	0	380	380
Vehículos	0	50	50

Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	76,000	138,200	62,200
Expendios de Bebidas Alcohólicas	76,000	138,200	62,200
Expedición	6,000	1,000	-5,000
Refrendo	70,000	137,200	67,200
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterraneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo:	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desague, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0

Instalación de Alumbrado Público		0	0
PRODUCTOS	**5,000**	**0**	**-5,000**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	5,000	0	-5,000
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**120,000**	**26,575**	**-93,425**
Recargos	10,000	2,825	-7,175
Multas Municipales	25,000	2,000	-23,000
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Cooperaciones del Gobierno Federal, del Estado, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y de cualesquiera otras Personas	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	85,000	21,750	-63,250
PARTICIPACIONES	**6,359,315**	**6,740,611**	**381,296**
Fondo General de Participaciones	4,107,496	4,373,339	265,843
Fondo de Fomento Municipal	1,695,774	1,806,363	110,589
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	123,544	142,831	19,287
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	86,417	97,383	10,966
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	46,551	48,945	2,394
Fondo Estatal	13,490	11,553	-1,937
Fondo de Fiscalización	208,150	218,844	10,694
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	77,893	41,353	-36,540

INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**10,163,006**	**9,438,126**	**-724,880**
Pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	3,057,227	2,270,000	-787,227
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	7,105,779	7,121,657	15,878
Aportaciones Federales Ramo 33	7,105,779	7,105,780	1
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	1,547,185	1,547,185	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	5,558,594	5,558,595	1
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	0	0
Otros Apoyos	0	62,346	62,346
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	15,877	15,877
En Efectivo	0	15,877	15,877
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Apoyos Extraordinarios	0	46,469	46,469
TOTAL DE INGRESOS	**17,087,297**	**16,723,150**	**-364,147**

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**4,813,900**	**5,474,209**	**-660,309**
Sueldos al Personal del Municipio	3,810,000	4,658,388	-848,388

Sueldos	3,800,000	4,657,702	-857,702
Crédito al Salario	0	686	-686
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	10,000	0	10,000
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	13,000	8,800	4,200
Compensaciones	30,000	2,000	28,000
Gastos de Representación	3,400	0	3,400
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	25,000	0	25,000
Aguinaldos	727,500	427,895	299,605
Pasajes y Viáticos	160,000	322,422	-162,422
Honorarios	30,000	30,476	-476
Despensa	15,000	21,096	-6,096
Fondo para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	3,131	-3,131
MATERIALES Y SUMINISTROS	**737,915**	**876,011**	**-138,096**
Papelería y Artículos de Escritorio	44,000	46,561	-2,561
Combustibles y Lubricantes	390,000	407,486	-17,486
Medicinas y Materiales de Botiquín	20,000	1,940	18,060
Artículos de Limpieza	14,015	12,377	1,638
Material Eléctrico	10,000	5,992	4,008
Libros, Revistas y Periódicos	1,900	14,347	-12,447
Material Deportivo	50,000	0	50,000
Material Didáctico	25,000	0	25,000
Uniformes al Personal	5,000	17,568	-12,568
Herramientas Menores	30,000	10,210	19,790
Adquisición de Municiones	129,000	47,537	81,463
Alimentos	19,000	269,307	-250,307
Otros Materiales y Suministros	0	42,686	-42,686
SERVICIOS GENERALES	**1,534,660**	**1,785,951**	**-251,291**
Correos y Telégrafos	2,091	1,043	1,048

Teléfonos	71,000	75,990	-4,990
Energía Eléctrica	10,000	8,477	1,523
Alumbrado Público	85,000	175,431	-90,431
Agua Potable	0	322	-322
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	15,000	13,791	1,209
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	64,000	49,642	14,358
Mantenimiento de Vehículos	309,000	389,595	-80,595
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	210,000	276,894	-66,894
Mantenimiento de Edificios	135,000	110,581	24,419
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	569	229	340
Comisiones Bancarias	33,000	41,838	-8,838
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	110,000	67,841	42,159
Difusión e Información	10,000	10,350	-350
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	250,000	275,786	-25,786
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	60,000	59,752	248
Primas y Gastos de Seguros	15,000	22,294	-7,294
Pago de Impuestos	0	0	0
Fomento Deportivo	0	0	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	95,000	100,150	-5,150
Servicio por Maquilación e Información	0	9,692	-9,692
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	60,000	96,253	-36,253
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**320,000**	**334,643**	**-14,643**
Subsidios Educacionales	45,000	19,112	25,888
Seguridad Social	0	22,761	-22,761
Subsidios a Organizaciones	25,000	0	25,000
Subsidios al DIF	120,000	0	120,000
Donativos y Cooperaciones	125,000	290,750	-165,750
Otros Subsidios	5,000	2,020	2,980

INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**561,000**	**635,747**	**-74,747**
Bienes Muebles	561,000	635,747	-74,747
Adquisición de Vehículos	456,000	504,141	-48,141
Adquisición de Muebles y Enseres	30,000	63,824	-33,824
Adquisición de Armas	30,000	15,400	14,600
Adquisición de Maquinaria y Equipo	5,000	8,430	-3,430
Adquisición Equipo de Cómputo	40,000	43,952	-3,952
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**5,558,595**	**5,380,449**	**178,146**
Agua Potable	0		0
Alcantarillado	500,000	500,000	0
Drenaje y Letrinas	149,964	149,964	0
Urbanización Municipal	1,240,085	1,180,729	59,356
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	300,000	300,000	0
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	186,822	184,772	2,050
Mejoramiento de Viviendas	604,650	604,650	0
Caminos Rurales	2,110,265	2,131,109	-20,844
Infraestructura Productiva Rural	50,000	48,145	1,855
Programa de Estímulos a La Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	416,808	281,079	135,729
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**504,000**	**775,489**	**-271,489**
Amortización de Deuda Pública	324,000	578,035	-254,035
Intereses de Deuda Pública	180,000	197,454	-17,454
Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de menos en relación a su Ley de Ingresos	3,057,227	0	3,057,227
TOTAL DE EGRESOS	**17,087,297**	**15,262,499**	**1,824,797**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo"